

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO – PAAC PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2022**

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Jefe Oficina Control Interno

PERIODO ENERO – ABRIL 2022

INTRODUCCION.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Municipal de Tuluá en cumplimiento de su función de prevención y control, y lo estipulado en los Decretos nacionales 648 de 2017 y 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia septiembre a diciembre de 2021. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. El PAAC tiene un carácter preventivo para el control de la gestión, integrado por una serie de componentes independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio, y se desarrollarán en detalle a la dimensión de Control Interno en el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG. De acuerdo con lo anterior, se presenta el seguimiento realizado con corte al 30 de abril de 2022.

OBJETIVO

Verificar conforme a lo ordenado en el Decreto 124 de 2016, que la Contraloría Municipal de Tuluá cumpla oportunamente con los lineamientos señalados en el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, efectuando el seguimiento y el control a la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Validar la adopción de los estándares establecidos para la formulación del PAAC.
- Seguimiento y verificación de la implementación de las acciones formuladas para los siguientes componentes:
 - Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción
 - Componente 2. Racionalización de Trámites.
 - Componente 3. Rendición de Cuentas.
 - Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
 - Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
 - Componente 6. Iniciativas adicionales – Código de Integridad.
- Verificar los Ajustes o actualizaciones realizadas al PAAC 2022.
- Determinar los avances alcanzados de cumplimiento del PAAC y en cada uno de los componentes que lo integran.

METODOLOGIA

La metodología que realizó la Oficina de Control Interno para llevar a cabo este seguimiento fue la siguiente:

- Revisión de los documentos publicados en la página web institucional www.contraloriatulu.gov.co

- Entrevista con cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de evidenciar los avances en el cumplimiento de las acciones contenidas en el plan.
- Elaboración del informe de seguimiento para su presentación a la Alta Dirección y publicación en la página web institucional www.contraloriatulu.gov.co.
- Socialización de los resultados obtenidos a los líderes de los procesos de la Contraloría Municipal de Tulúa, con el fin de que realicen las acciones tendientes a mejorar los porcentajes de cumplimiento del PAAC 2022.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO

- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- *“Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.*
- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones – *“Artículo 9 Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: literal g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011”.*
- Decreto 124 de 2016, *“Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción” “Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.*
- Decreto 612 de 2018- Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. *“Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...) 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano									
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción									
Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programa da	Presupuesto	INDICADOR	%	Seguimiento a 30 de abril de 2022 Observaciones
Subcomponente 1 /proceso Política de Administración de Riesgos	Realizar una jornada con los funcionarios de la Contraloría de Tuluá con el fin de que conozcan la matriz de riesgos de corrupción.	EL 100% de los funcionarios de la Contraloría de Tuluá, conozcan la matriz de riesgo	1 jornada	Secretario(a) General	30/06/2022	0	1 jornadas realizadas de socialización de la matriz de riesgos	0	De acuerdo al cronograma establecido esta actividad se realizará en el mes de junio de 2022
Subcomponente 2 y Consulta divulgación	Enviar por correo interno dos veces en el año el mapa de riesgos de corrupción para que los funcionarios tenga conocimiento del mismo	Identificar el mapa de riesgo que los funcionarios conozcan y lo apliquen acorde a cada uno de los cargos	2 envíos	Secretaria General	28/02/2022 29/07/2022	0	1 correo enviado	50%	La secretaria general envió a los funcionarios el 28 de febrero del 2022, el mapa de riesgos de corrupción para que lo conozcan y lo apliquen de acuerdo a cada uno de los cargos.
Subcomponente 3 /proceso Monitorio y revisión	Remitir memorandos a los funcionarios responsables con el fin de generar advertencia frente a los riesgos detectados.	Claridad frente al riesgo y su debida aplicación	4 memorandos	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	30/04/2022 31/08/022 31/12/2022	0	1memorand o enviado	33.33%	La Oficina de Control Interno a través de correo electrónico envió a cada uno de los líderes de los procesos, oficio relacionado a la responsabilidad y compromiso de continuar con el permanente monitoreo a las acciones contenidas dentro de los mapas de riesgos de corrupción establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Oficios que fueron enviados.
Subcomponente 4 /proceso Seguimiento	Verificar dos veces en el año el efectivo cumplimiento a los compromisos adquiridos en el mapa de riesgos de corrupción	Cumplir con los seguimientos establecidos en el mapa de riesgos de corrupción	2 seguimientos	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	10/06/2022 19/10/2022	0	Numero de verificacion es enviados/ número de verificacion es	0%	De acuerdo al cronograma esta actividad se ejecutará con corte a junio 30 de 2022

nuestros sujetos de control, a través del software "sistema Integrado de Auditoria" SIA Contraloría	esa manera optimizar y automatizar el trámite, en cuanto a los altos volúmenes de papel, perdida de documentos, entre otros.	uso de papel y de conocimiento previo del estado en que se encuentra la entidad.	SIA de la AGR aplicados	Área de Gestión documental	01/01/2022 a 31/12/2022	12.000.000	los sujetos de control = una rendición correspondiente a el primer trimestre 2022	100%	delegado a un funcionario de la unidad de fiscalización cada vez que se requiere soporte del mismo por parte de los sujetos de control. Los sujetos de control rinden trimestralmente su cuenta. Evidencias las rendiciones. Con corte al 30 de abril del 2022 los sujetos han realizado una rendición.
implementación del Programa de Gestión Documental y del software "MIDOC"	Al utilizar las tablas de retención documental y un software de gestión adecuado permitirá racionalizar los trámites y prestar un mejor servicio.	Mayor agilidad en los procesos	Programa de Gestión Documental y del software "MIDOC"				Tabla actualizadas y software de gestión documental en funcionamiento.		Actualmente la Contraloría Municipal de Tulua implementa el software MIDOC, el cual permite que se realice un proceso organizado en el registro y la radicación de las comunicaciones oficiales, permitiendo de esta manera llevar un archivo organizado y sistematizado de las mismas. Las tablas de retención documental están actualizadas en un 100%. se continua con el proceso de la Organización del archivo Físico que se encontraban en las diferentes áreas de trabajo. se continúa con la Actualización del Inventario general del Archivo Central y Archivo de Gestión. continúa haciendo la socialización individualmente a medida que avanza los procesos e instructivos a los funcionarios sobre el Programa de Gestión Documental. se continuó prestando apoyo a todas las áreas en la organización de los archivos de gestión
% de avance									
Componente 2: Racionalización de trámites									
Componente 3: Rendición de cuentas									
75%									

Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2022		
							% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Establecer un lineamiento claro para que la comunidad comprenda la información que entrega la Contraloría	Contar con un documento claro que sea de fácil entendimiento para la comunidad.	No. Documentos institucionales elaborados	Contralor, secretario general y auditor fiscal II	marzo a diciembre de 2022	1 documento institucional elaborado-	100%	Se evidenció la actualización de el "Manual de Atención al Ciudadano" identificado con el Código M-114 versión 02 con fecha de aprobación en el mes de junio de 2020, donde en el capítulo 5 se incluyó los lineamientos generales para el uso del lenguaje claro a la comunidad. En caso que en el proceso de revisión y adaptación de dicho contenido dentro del manual, se detecte que se extiende demasiado el capítulo, se optará por elaborar aparte una guía.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar jornadas con la ciudadanía de forma descentralizada con el objetivo que la comunidad interactúe con la Contraloría.	Realizar una jornada con la comunidad en general y la rendición de cuentas a la comunidad en general	1 jornadas de rendición de cuentas	Contralor y Auditor Fiscal II	Abril a diciembre de 2022	Se realizará una jornada de rendición de cuentas en forma virtual	0%	De acuerdo al cronograma esta jornada se realizará de abril a diciembre 2022, por el tema de ley de garantías no se ha realizado la contratación necesaria para realizarla.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Generar a través de los medios de comunicación boletines informativos a través de los diferentes canales de comunicación, dispuestos por la CMT, con el fin de impulsar a la ciudadanía a ejercer el control social participativo	Asistencia de la ciudadanía a la jornada de rendición de cuentas.	Asistencia de la ciudadanía a la jornada de rendición de cuentas.	Contralor y Auditor Fiscal II.	Abril a diciembre 2022	Número de asistentes a rendición de cuentas	0%	De acuerdo al cronograma esta jornada se realizará de abril a diciembre 2022, por el tema de ley de garantías no se ha realizado la contratación necesaria para realizarla
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Crear un documento que recopile la gestión institucional de la vigencia 2021	Contar con un documento donde se refleje la gestión de la vigencia 2021	1 informe de gestión de la vigencia 2021	Contralor y Auditor Fiscal II.	Diciembre 2022	1 informe de Gestión Institucional	0%	Ese informe de gestión se genera con corte a diciembre 30 de 2022
							25%	

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO									
Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programada			Seguimiento a 30 de abril de 2022	
								% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento o estratégico	Asegurar que todos los medios o herramientas utilizadas para el contacto con el usuario, cuenten con lo exigido en la Ley 1581 de 2012(protección de datos)	Contar con los formatos donde los usuarios autoricen la utilización de los datos.	Canales de comunicación acordados a lo exigido en la Ley 1581 de 2012	TICS/Auxiliar de ventanilla única	Noviembre 2022	0	Número de formatos realizados = 1	100%	Se cuenta con el formato diseñado para autorización de uso de datos personales por parte de los usuarios, el cual se aplicará en las próximas actividades de capacitación y de acercamiento con los ciudadanos programadas por el proceso de participación ciudadana. Así también, cuando los usuarios deban diligenciar inscripción virtual a las actividades de capacitación o de acercamiento con los ciudadanos, en coordinación con el Técnico Administrativo del proceso TIC'S, se habilitará una casilla para autorización de uso de datos personales, anexando el link donde pueden leer la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad. Se anexa el formato creado para el registro de autorización de tratamiento de datos personales.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar una encuesta a los usuarios con el fin de medir el nivel de percepción	Informe de percepción de servidores que atienden directamente al usuario	1 informe de percepción	Auxiliar Administrativa (ventanilla Única)	Agosto 2022	0	No. de encuestas realizadas=	0	Como avance de cumplimiento de la acción, se elaboró el formato "ENCUESTA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA CANALES DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL USUARIO Y GRUPOS DE INTERÉS", el cual es una encuesta dirigida a los servidores públicos y colaboradores que por sus funciones y/o actividades interactúan directamente con los usuarios. El formato de encuesta se compone de quince (15) preguntas que tienen como objetivo, que desde la percepción y experiencia de los funcionarios se puedan detectar oportunidades para mejorar los canales de atención a los usuarios y grupos de interés. Se procederá a realizar su aplicación, tabulación y

											Calle 34 No. 21-09 Tuluá (Valle del Cauca)
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Estructuración e implementación del PETI	Continuar con la implementación del PETI	% de avance de implementación	TICS		0	% de avance de implementación de PETI	25%			El avance proyectado del PTI para la vigencia 2022 es del 30%. Con corte al 30 de abril se avanzó en un 25% de la meta establecida.
Subcomponente 4 Criterio de Diferencial de Accesibilidad	Implementación del canal de niños y niñas y adolescentes en la página web	Enlace en página web para el acceso de niños y niñas y adolescentes	Enlace en página web en funcionamiento	TICS		0	Enlace en página web en funcionamiento	100%			En el sitio web actual se encuentra el acceso a la sección niños y niñas y adolescentes: Web actual: https://www.contraloriatuluá.gov.co/ninos-y-ninas/
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Seguimiento a las sugerencias establecidas por la ciudadanía a través de los canales de acceso a la información de la CMT	Informe de resultados obtenidos	de	TICS		0	Numero de informe realizado /numero de informes programados	25%			El seguimiento a las sugerencias se realizó de una manera óptima y eficiente debido a que la Contraloría Municipal ya cuenta con el nuevo sitio web en el cual se implemento el modulo PQRS. http://www.contraloriatuluá.gov.co/tramites-servicios Al 30 de abril 2022 se ha realizado un informe de PQRS
Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN											85%

Componente 6: Iniciativa Adicional “Código de Integridad”									
Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a abril 30 de 2022			
							% Avance	Observaciones	
1	Socialización del Código de Integridad en las jornadas de inducción y reintroducción del personal del personal de la Contraloría Municipal de Tulúa.	Interiorización de los valores del servicio público a funcionarios de la Contraloría Municipal de Tulúa	1 socialización	Equipo de Gestores de Integridad	Octubre 2022	0%	100%	1 socialización	Se elaboró el Código de Integridad, el cual fue adoptado a través de la Resolución No. 100.33.017, enviado y divulgado a todos los funcionarios públicos, de igual manera se dispuso en la página web. En las actividades de inducción y reintroducción se socializó el código de integridad como evidencia se cuenta con la circular No. 014 de junio 4 de 2021
2	Implementación de las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	Funcionarios aplicando valores del código de integridad	No. de actividades para promover el código de integridad	Equipo de Gestores de Integridad	Diciembre 2022	0	0%	No. de actividades para promover el código de integridad	En el programa de bienestar social realizado en Comfandi, se habilitaron espacios para el aprendizaje y socialización del manual de convivencia
3	Análisis de los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integridad.	1 informe de análisis de resultados de la implementación de las acciones del código de integridad.	1 informe de resultados de implementación del código	Equipo de Gestores de Integridad	Diciembre 2022		0%		Se socializo el manual de integridad en las actividades de inducción y reintroducción según circular No.014 de junio 4 de 2021. , también en le programa de bienestar social realizado en Comfandi.
% AVANCE 6: INICIATIVA ADICIONAL “CÓDIGO DE INTEGRIDAD”							33.33 %		
% DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022							45.41 %		

CONCLUSIONES

	Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31
Muy Bueno	51% a 100%	81% a 100%	91% a 100%
Bueno	33% a 50%	66% a 80%	80% a 90%
Por Mejorar	0% a 32%	0% a 65%	0% a 79%

De acuerdo a nuestra escala de valoración, el Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2022, presenta un avance total del 45,41, lo que significa un nivel de cumplimiento bueno.

De las 22 acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, 8 acciones tienen cumplimiento 0 debido a que esta planeada su ejecución en el segundo semestre de la vigencia 2022, 10 acciones tienen un cumplimiento del 100%.

La ejecución de los 6 componentes esta dentro de lo establecido para el primer cuatrimestre, Se debe resaltar que el componente No.5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, tiene un cumplimiento del 85% en el primer cuatrimestre.



LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUA	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – PAAC 2021	Página 13 de 14
	PERIODO: ENERO – ABRIL DE 2022	